

RESOLUCIÓN

D. Modoaldo Garrido Martín, Director Gerente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón:

– Conforme a lo establecido en el art. 17.1 i) de los Estatutos de la Fundación que establecen entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras, suministros y servicios dentro de las cuantías y límites que, a este respecto, hayan sido aprobados por el Patronato del Hospital Universitario Fundación Alcorcón,

– a la escritura de apoderamiento de 14 de diciembre de 2011 protocolizada con el número 2.251 por el Notario del Colegio de Madrid D. José Luis López de Garayo y Gallardo,

- y a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE

1. Aprobar, con la previa autorización del responsable del contrato, la segunda prórroga del contrato de concesión del servicio de explotación y gestión de máquinas para la venta automática ("vending") en el Hospital Universitario Fundación Alcorcón, expediente PA-CON 044/22, formalizado con la empresa EASY VENDING, S.L.U. en los siguientes términos, así como su publicación en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid y en los boletines oficiales que, en su caso, procedan:

Empresa	Contrato original + 1ª prórroga		2ª Prórroga		Importe prórroga (sin IVA)
	Inicio	Final	Inicio	Final	
EASY VENDING, S.L.U. (CIF: B81390395)	01/01/2022	31/12/2026	01/01/2027	31/12/2027	155.000,00 €

Firmado digitalmente por: MODOALDO GARRIDO MARTIN - *  *
Fecha: 2026.10.05 18:25 Alcorcón,

Fdo: Dr. Modoaldo Garrido Martín
Director Gerente